



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prórroga de designaciones interinas - Sección Matemática - Sulca // EX-2022-00119376-
-UNC-ME#FAMAF

VISTO

La resolución RHCD-2022-69-E-UNC-DEC#FAMAF donde se prorrogan las designaciones interinas y licencias del personal docente de la Sección Matemática; y

CONSIDERANDO

Que en el Art. 3° de la resolución mencionada en el VISTO, se otorgó licencia erróneamente al Dr. Diego Armando SULCA en el cargo de Profesor Adjunto DS hasta el 31 de octubre de 2022.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

Ad referéndum del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes del Dr. Diego Armando SULCA (Legajo 44.800) en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/16), desde el 1 de noviembre de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023. Encuadrar esta licencia en el Art. 49, Ap. II inc. a) del convenio colectivo de trabajo docente.

ARTÍCULO 2º: El Dr. SULCA deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44º de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

